

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

78**MADRID NÚMERO 8**

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento verbal 228/2018 entre don Rafael Morales Dorado y don Alex Doucet, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución: sentencia número 171/2019, cuyo fallo es el siguiente:

“Que estimando la demanda interpuesta por don Rafael Morales Dorado contra don Alex Doucet, debo condenar y condeno al demandado a restituir al actor el importe de la fianza de 225 euros entregada, más los intereses legales. Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que la misma es firme y contra ella no cabe interponer recurso alguno”.

Y para que sirva de notificación a don Alex Doucet, expido y firmo la presente en Madrid, 4 de febrero de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/3.999/21)

BOCM-20210224-78

